



Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL
Servicio de Medio Ambiente
Soria

D. PEDRO LUIS SAINZ TERRADO
D. ESTEBAN SAINZ BARRERA
AVDA. DE NAVARRA, 25 4º C
50500 - TARAZONA
ZARAGOZA

ASUNTO: REMISIÓN RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se remite copia compulsada de la Resolución de 3 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se acuerda inadmitir la solicitud de inicio de evaluación de impacto ambiental simplificada relativa al proyecto de *SONDEO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARACTERIZACIÓN ESTRATIGRÁFICA DEL SUBSUELO, PROMOVIDO POR VALLE DE ODIETA, S. COOP. LTDA., EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NOVIERCAS (SORIA). EXPTE.: 08/21 EIA.*

Soria, 4 de noviembre de 2021

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: José Antonio Lucas Santolaya

